



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO -----

Siendo las trece horas del día diez de marzo de dos mil ocho, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Profesor Ariel Avilés Marín, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete y Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, con la asistencia del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

El Presidente del Consejo, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha quince de febrero de dos mil ocho.

IV.- Asunto en cartera:

- a) Presentación del estado financiero del mes de febrero de dos mil ocho, para que en términos del artículo 34, fracción VI de la Ley de la materia, sea discutido y en su caso aprobado.



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

b) Informe de las actividades del mes de febrero de las Direcciones del Instituto.

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Una vez hecho lo anterior, el Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los tres Consejeros y el Secretario Ejecutivo, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, el Presidente del Consejo declaró existente el quórum reglamentario, de conformidad con el segundo punto del orden del día.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Analista de Proyectos se sirviera proceder con el tercer punto del orden del día, siendo éste la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión pública del Consejo General, de fecha quince de febrero de dos mil ocho. Seguidamente, la Analista de Proyectos indicó a los integrantes del Consejo que en virtud de que el acta en cuestión ya ha sido aprobada y firmada en días anteriores, solicita al Consejo General se apruebe la ratificación del acta en cuestión. Acto seguido, el Presidente del Consejo, preguntó, si existía alguna observación al acta de referencia, al no haberla, con fundamento en el artículo 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y artículos 12 fracción III y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación la ratificación del acta de la sesión pública del Consejo General, de fecha quince de febrero de dos mil ocho, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se ratifica el acta de la sesión pública del Consejo General, de fecha quince de febrero de dos mil ocho.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste la Presentación del estado financiero



del mes de febrero de dos mil ocho, para que en términos del artículo 34, fracción VI de la Ley de la materia, sea discutido y en su caso aprobado, por lo que concedió la palabra al Secretario Ejecutivo, para que en ejercicio de sus facultades presentara el estado financiero correspondiente al mes de febrero de dos mil ocho. El Secretario Ejecutivo solicitó al Consejo tratar dos asuntos más como parte del Orden del Día, uno de ellos la decisión que se tome en relación con la diferencia a favor que se tuvo por la compra del vehículo que recientemente se ha adquirido; y el otro, el otorgar tiempo aire de telefonía celular mediante el sistema de fichas, a personal del Instituto cuando esto sea necesario por el ejercicio de sus funciones. Toda vez que se encuentra reunida la totalidad de los Consejeros, se accedió a esta petición del Secretario Ejecutivo. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Instituto, manifestó que el estado financiero del mes de febrero de dos mil ocho, ya había sido entregado con anterioridad a los Consejeros para su revisión. De igual forma, propuso que para efectos de tener mayor claridad, fuera presentado por el Director de Administración y Finanzas del Instituto, lo cual fue aceptado por los Consejeros. Acto seguido, la cuenta pública se presentó en los siguientes términos:

“La cuenta pública correspondiente al mes de febrero de dos mil ocho que se presenta a continuación comprende:

- *Estado de situación financiera al 29 de febrero de 2008.*
- *Estado de resultados del 01 de enero al 29 de febrero de 2008.*
- *Estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 29 de febrero de 2008.*
- *Estado de origen y aplicación de recursos del 01 al 29 de febrero de 2008.*
- *Notas a los estados financieros al 29 de febrero de 2008.*
- *Estado comparativo del presupuesto con lo ejercido del 01 de enero al 29 de febrero de 2008.*
- *Desglose del programa por partidas.*



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 29 DE FEBRERO DE 2008

ACTIVO

<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	
CAJA (3)	3,000.00
BANCOS	6,421.86
DEPOSITOS EN GARANTIA (4)	21,000.00
INVERSIONES TEMPORALES (3)	700,000.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS (4)	0.00
SUBSIDIO AL EMPLEO	176.00
	<hr/>
SUMA EL CIRCULANTE	730,597.86
<u>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (5)</u>	
MOB Y EQ DE ADMON	218,643.64
EQ DE COMPUTO Y COMUNICACION	399,951.88
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	224,901.00
	<hr/>
SUMA EL FIJO	843,496.52
	<hr/>
TOTAL ACTIVO	1,574,094.38

PASIVO

<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	
ACREEDORES DIVERSOS (6)	108,849.00
IMPUESTOS POR PAGAR (6)	90,903.00
	<hr/>
TOTAL PASIVO	199,752.00

PATRIMONIO

PATRIMONIO	843,496.52
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTE	617,054.65
Resultado del Ejercicio	-86,208.79
	<hr/>
TOTAL PATRIMONIO	1,374,342.38
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,574,094.38



ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2008

	Acumulado	%	Periodo	%
INGRESOS				
<i>INAIP (7)</i>				
SUBSIDIOS ESTATALES	<u>1,578,726.00</u>	99.65	<u>789,363.00</u>	99.66
TOTAL INAIP	1,578,726.00	99.65	789,363.00	99.66
OTROS INGRESOS (7A)				
Intereses Bancarios	<u>5,487.34</u>	0.35	<u>2,722.72</u>	0.34
TOTAL OTROS INGRESOS	5,487.34	0.35	2,722.72	0.34
TOTAL INGRESOS	1,584,213.34	100.00	792,085.72	100.00

	Acumulado	%	Periodo	%
EGRESOS				
INAIP				
SERVICIOS PERSONALES	1,212,526.43	76.54	620,519.53	78.34
MATERIALES Y SUMINISTROS	68,912.13	4.35	52,830.06	6.67
SERVICIOS GENERALES	<u>201,318.24</u>	12.71	<u>86,962.51</u>	10.98
TOTAL INAIP	1,482,756.80	93.60	760,312.10	95.99
DIFUSION Y VINCULACION				
SERVICIOS GENERALES	<u>39,115.34</u>	2.47	<u>13,430.16</u>	1.70
TOTAL DIFUSION Y VINCULACION	39,115.34	2.47	13,430.16	1.70
CAPACITACION				
SERVICIOS GENERALES	<u>27,819.99</u>	1.76	<u>17,858.09</u>	2.25
TOTAL CAPACITACION	27,819.99	1.76	17,858.09	2.25



GASTOS ESTATALES DIVERSOS

OTROS GASTOS ESTATALES	120,730.00	7.62	120,730.00	15.24
------------------------	------------	------	------------	-------

TOTAL GASTOS ESTATALES DIVERSOS	120,730.00	7.62	120,730.00	15.24
--	------------	------	------------	-------

TOTAL EGRESOS	1,670,422.13	105.44	912,330.35	115.18
----------------------	--------------	--------	------------	--------

DEFICIT DEL PERIODO	-86,208.79	-5.44	-120,244.63	-15.18
----------------------------	------------	-------	-------------	--------

Handwritten notes and scribbles on the left margin.

Large handwritten scribble on the right margin.

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2008**

	SALDO A ENERO 2008	DE FEBRERO 2008	ACUMULADO EJERCICIO 2008
SALDO INICIAL (8)			617,054.65
<u>Ingresos</u>			
SUBSIDIOS ESTATALES	789,363.00	789,363.00	1,578,726.00
OTROS INGRESOS	2,764.62	2,722.72	5,487.34
TOTAL DE INGRESOS	792,127.62	792,085.72	1,584,213.34
<u>Egresos Estatales</u>			
SERVICIOS PERSONALES	592,006.90	620,519.53	1,212,526.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,082.07	52,830.06	68,912.13
SERVICIOS GENERALES	150,002.81	118,250.76	268,253.57
BIENES MUEBLES	0.00	120,730.00	120,730.00
TOTAL DE EGRESOS	758,091.78	912,330.35	1,670,422.13
SALDO FINAL (8A)			530,845.86

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten mark on the right margin.



EXISTENCIAS AL 31 DE ENERO DE 2008

EFFECTIVO E INVERSIONES	769,560.84
OTROS ACTIVOS	24,674.00
PASIVOS	-143,144.35
TOTAL	651,090.49

EXISTENCIAS AL 29 DE FEBRERO DE 2008

EFFECTIVO E INVERSIONES	709,421.86
OTROS ACTIVOS	21,176.00
PASIVOS	-199,752.00
TOTAL	530,845.86

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2008

ORIGEN

SUBSIDIOS ESTATALES	789,363.00
OTROS INGRESOS	2,722.72
	<hr/>
	792,085.72

OTROS RECURSOS

EXISTENCIAS AL 31 DE ENERO DE 2008

EFFECTIVO E INVERSIONES	769,560.84
OTROS ACTIVOS	24,674.00
PASIVOS	-143,144.35
	<hr/>
	651,090.49

SUMA:

 1,443,176.21



APLICACIÓN

SERVICIOS PERSONALES	620,519.53
MATERIALES Y SUMINISTRO	52,830.06
SERVICIOS GENERALES	118,250.76
BIENES MUEBLES	120,730.00
	<hr/>
	912,330.35

OTRAS APLICACIONES

EXISTENCIAS AL 29 DE FEBRERO DE 2008	
EFFECTIVO E INVERSIONES	709,421.86
OTROS ACTIVOS	21,176.00
PASIVOS	-199,752.00
	<hr/>
	530,845.86

SUMA:	<hr/>
	1,443,176.21

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 29 DE FEBRERO DE 2008

Nota 1 Identificación de la Entidad

El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía en el ejercicio de sus atribuciones y no sectorizado, integrado por un consejo general y un secretario ejecutivo. Fue creado mediante el decreto 515 publicado en el diario oficial del Estado de Yucatán el día 31 de Mayo del año 2004.



Nota 2 Principales Políticas y Prácticas Contables

En la práctica contable el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros han sido elaborados empleando bases y políticas específicas de acuerdo a lo establecido en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Yucatán, así como los criterios y/o lineamientos que emiten las diferentes Secretarías, que se consideran principios de contabilidad capaces de registrar, clasificar y resumir información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las operaciones realizadas, las cuales podrían no coincidir con las normas de información financieras mexicanas.

Nota 2A Base de Registro

Los Gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realicen.

Nota 2B Base de Contabilización de Costos Históricos

Los Estados Financieros se prepararon sobre las bases de costos históricos y por consiguiente no incluyen ni revelan los efectos de la inflación en la información financiera.

Nota 3 Efectivo e Inversiones Temporales

El Fondo fijo se encuentra bajo la custodia de la C.P. Virginia Rosalía Angulo Vázquez. Las Inversiones Temporales se contrataron con el banco Scotiabank Inverlat a un Plazo Fijo de 7 días, teniendo la opción de renovar el plazo o disponer del efectivo a la fecha de vencimiento.

FONDO FIJO	3,000.00
INVERSIONES TEMPORALES	700,000.00

Nota 4 Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por Cobrar se integran por un Depósito en garantía por concepto de renta del Edificio donde se encuentra el INAIP por \$17,000 y otro por el anexo de la sala de capacitación por \$ 4,000 otorgado a la Sra. Lilia Beatriz Cuevas Muñoz. Así como la cuenta de Funcionarios y Empleados por concepto de anticipos de viaticos y gastos por comprobar.

DEPOSITOS EN GARANTIA	21,000.00
-----------------------	-----------



FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

0.00

Nota 5 Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se presentan valuados a su costo de adquisición. Se registran afectando el resultado del ejercicio en que se adquieren y forman parte del patrimonio de la Entidad. El Instituto no reconoce depreciación en los activos registrados en este rubro.

Nota 6 Cuentas Por Pagar

Las Cuentas por Pagar se integran por Acreedores diversos que corresponde a las provisiones de Aguinaldo del ejercicio 2008 y los impuestos por pagar. El Instituto no realiza actividades de carácter mercantil con fines de lucro, por lo anterior, la Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

ACREEDORES DIVERSOS

AGUINALDO POR PAGAR 2008 108,849.00

IMPUESTOS POR PAGAR

10% S/HONORARIOS	2,000.00
10% S/ARRENDAMIENTO	2,200.00
ISPT RETENIDO	86,703.00
	<u>90,903.00</u>

Nota 7 Ingresos

Mediante el decreto número 47 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 24 de diciembre de 2007 se autorizó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2008 del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, por un monto total de \$9,472,348.00

Nota 7A Otros Ingresos

El rubro de Otros Ingresos esta formado por intereses bancarios.

Nota 7B Gastos

Los recursos han sido utilizados con apego al presupuesto de egresos autorizado, sin sobrepasar los límites aprobados.



Nota 8 Economías y Ahorros Presupuestales

Los remanentes de efectivo que pudieran registrarse durante la aplicación del costo de los programas al cierre del ejercicio, se conocen como Economías y Ahorros Presupuestales, los cuales con la aprobación del consejo general son aplicados en los ejercicios subsecuentes como una ampliación del presupuesto autorizado y se presenta como saldo inicial en el Estado de Ingresos y Egresos.

2-6-08

Economía 2004	1,101,149.08
Economía Utilizada en 2005	-128,067.64
Economía Utilizada en 2006	-379,166.02
Economía 2007	23,139.23
Economía incorporada a 2008	617,054.65

El monto total del presupuesto a ejercer en el 2008 que incluye economías y ahorros presupuestales, asciende a \$10,089,402.65

Nota 8 A Conciliación entre el Estado de Resultados y El Estado de Ingresos y Egresos

RESULTADO DEL PERIODO SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS	-86,208.79
<u>MAS:</u> ECONOMIAS INCORPORADAS A 2008	617,054.65
<u>MENOS OTRAS PARTIDAS MONETARIAS:</u>	0.00
SALDO FINAL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	530,845.86

ESTADO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO CON LO EJERCIDO DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2008

[Handwritten signature]

	Resumen por capítulos	Presupuesto asignado	Economías reasignadas para 2008	Otros



1000	Sueldos y Salarios (1000)	7,507,000.00	0.00	
2000	Materiales y Suministros (2000)	211,000.00	0.00	
3000	Servicios Generales (3000)	1,610,000.00	600,000.00	
5000	Adquisición de Bienes Muebles	144,348.00	17,054.65	
	Otros Ingresos	0.00	0.00	5,487.34
	TOTALES	9,472,348.00	617,054.65	5,487.34

	Resumen por capítulos	Presupuesto asignado	Economías reasignadas para 2008	Otros
	Resumen por capítulos	PRESUPUESTO A EJERCER	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER 2008
1000	Sueldos y Salarios (1000)	7,507,000.00	1,212,526.43	6,294,473.57
2000	Materiales y Suministros (2000)	211,000.00	68,912.13	142,087.87
3000	Servicios Generales (3000)	2,210,000.00	268,253.57	1,941,746.43
5000	Adquisición de Bienes Muebles	161,402.65	120,730.00	40,672.65
	Otros Ingresos	5,487.34	0.00	5,487.34
	TOTALES	10,094,889.99	1,670,422.13	8,424,467.86

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008
DESGLOSE DEL PROGRAMA POR PARTIDAS**

	1000 SERVICIOS PERSONALES	PRESUPUESTO A EJERCER	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER	% EJERCIDO EN EL EJERCICIO	GASTOS DE FEBRERO
1103	SUELDOS COMPACTADOS	5,469,753.00	896,816.60	4,572,936.40	16%	449,618.30
1302	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICA	160,275.00	0.00	160,275.00	0%	
1303	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGU)	641,626.00	108,849.00	532,777.00	17%	54,565.00
1310	COMPENSACIONES	396,482.00	42,000.00	354,482.00	11%	21,000.00
1401	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	334,464.00	51,767.18	282,696.82	15%	26,037.86
1404	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA D	36,000.00	0.00	36,000.00	0%	
1405	SERVICIO MÉDICO DIVERSO	73,000.00	51,593.65	21,406.35	71%	38,548.37
1507	OTRAS PRESTACIONES (VALES DE D	395,400.00	61,500.00	333,900.00	16%	30,750.00
1000	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	7,507,000.00	1,212,526.43	6,294,473.57	16%	620,519.53



2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	PRESUPUESTO A EJERCER	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER	% EJERCIDO	GASTOS DE FEBRERO
2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICIO	63,240.00	12,791.78	50,448.22	20%	3,525.11
2102 MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APUNTES	13,000.00	5,185.00	7,815.00	40%	
2103 MATERIAL DE LIMPIEZA	9,500.00	692.17	8,807.83	7%	531.77
2105 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	14,000.00	718.77	13,281.23	5%	
2106 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL OFICIO	36,000.00	35,674.15	325.85	99%	35,674.15
2107 MATERIAL DE FOTOGRAFÍA Y FOTOCOPIADO	2,000.00	120.26	1,879.74	6%	68.03
2201 ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	1,500.00	310.00	1,190.00	21%	310.00
2302 REFACCIONES, ACCESORIOS Y REPARACIONES	5,000.00	0.00	5,000.00	0%	
2304 REFACCIONES Y ACCESORIOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0%	
2403 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,100.00	700.00	1,400.00	33%	
2404 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTROELECTRÓNICO	2,060.00	0.00	2,060.00	0%	
2601 COMBUSTIBLES	45,000.00	5,000.00	40,000.00	11%	5,000.00
2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANQUEO	16,600.00	7,720.00	8,880.00	47%	7,720.00
2000 TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS	211,000.00	68,912.13	142,087.87	33%	52,830.06

3000 SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO A EJERCER	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER	% EJERCIDO	GASTOS DE FEBRERO
3101 SERVICIO POSTAL	13,500.00	5,431.76	8,068.24	40%	2,844.68
3103 SERVICIO TELEFÓNICO	100,800.00	14,254.00	86,546.00	14%	6,834.00
3104 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	100,800.00	14,675.00	86,125.00	15%	7,491.00
3105 SERVICIOS DE AGUA POTABLE	12,000.00	0.00	12,000.00	0%	
3106 SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	50,000.00	0.00	50,000.00	0%	
3107 SERVICIO DE INTERCOMUNICACIONES	42,000.00	1,988.00	40,012.00	5%	1,988.00
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	310,400.00	50,600.00	259,800.00	16%	25,300.00
3203 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	25,200.00	2,976.73	22,223.27	12%	2,976.73
3301 ASESORÍA Y HONORARIOS	71,920.00	0.00	71,920.00	0%	
3303 SERVICIOS DE INFORMÁTICA	2,800.00	0.00	2,800.00	0%	
3403 INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS	3,000.00	377.20	2,622.80	13%	165.60
3404 SEGUROS	18,000.00	5,885.57	12,114.43	33%	5,885.57
3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	15,000.00	3,350.72	11,649.28	22%	3,350.72
3411 SERVICIOS DE VIGILANCIA	107,400.00	16,819.25	90,580.75	16%	8,574.21
3412 IMPUESTO SOBRE NÓMINA	180,000.00	22,184.00	157,816.00	12%	11,119.00
3414 IMPRESIÓN DE FORMAS ADMINISTRATIVAS	6,600.00	0.00	6,600.00	0%	
3501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24,000.00	0.00	24,000.00	0%	
3502 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,000.00	0.00	5,000.00	0%	
3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50,780.00	40,967.69	9,812.31	81%	1,817.24
3506 SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LÍMPIO	72,600.00	15,158.94	57,441.06	21%	3,473.00
3507 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	36,000.00	4,703.62	31,296.38	13%	4,267.12
3701 PASAJES	57,200.00	0.00	57,200.00	0%	
3702 GASTOS EN COMISIONES (VIATAS)	50,000.00	0.00	50,000.00	0%	
3802 GASTOS MENORES	18,000.00	1,945.76	16,054.24	11%	875.64
3803 CONGRESOS, CONVENCIONES	20,000.00	0.00	20,000.00	0%	
3000 TOTAL DE SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONAL	1,393,000.00	201,318.24	1,191,681.76	14%	86,962.51

3000 SERVICIOS GENERALES DIFUSION Y VINCULACION	PRESUPUESTO A EJERCER	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER	% EJERCIDO	GASTOS DE FEBRERO
3601 GASTOS DE PROPAGANDA (DIFUSION)	400,000.00	2,831.76	397,168.24	1%	2,831.76
3602 IMP. Y PUBLICACIONES OFICIALES	50,000.00	7,565.40	42,434.60	15%	6,941.40
3605 OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN	150,000.00	28,718.18	121,281.82	19%	3,657.00
3000 TOTAL DE SERVICIOS GENERALES DIFUSION Y VINCULACION	600,000.00	39,115.34	560,884.66	7%	13,430.16



3000 SERVICIOS GENERALES CAPACITACION	PRESUPUESTO A EJERCER	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER	% EJERCIDO	GASTOS DE FEBRERO
3302 CAPACITACIÓN	80,000.00	12,122.79	67,877.21	15%	9,487.89
3701 PASAJES	52,000.00	6,117.00	45,883.00	12%	1,562.00
3702 GASTOS EN COMISIONES (VIAT	40,000.00	2,942.20	37,057.80	7%	2,942.20
3901 SERVICIOS ASISTENCIALES	45,000.00	6,638.00	38,362.00	15%	3,866.00
3000 TOTAL DE SERVICIOS GENERA	217,000.00	27,819.99	189,180.01	13%	17,858.09

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESUPUESTO A EJERCER	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER	% EJERCIDO	GASTOS DE FEBRERO
5301 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRES	161,402.65	120,730.00	40,672.65	75%	120,730.00
5000 TOTAL DE BIENES MUEBLES E	161,402.65	120,730.00	40,672.65	75%	120,730.00

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL MES DE: 1000 SERVICIOS PERSONALES FEBRERO		
1103	SUELDOS COMPACTADOS	449,618.30
1303	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGUINA	54,565.00
1310	COMPENSACIONES	21,000.00
1401	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	26,037.86
1405	SERVICIO MÉDICO DIVERSO	38,548.37
1507	OTRAS PRESTACIONES (VALES DE DES	30,750.00
1000	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	620,519.53

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS FEBRERO		
2101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINAS	3,526.11
2103	MATERIAL DE LIMPIEZA	531.77
2106	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCES	35,674.15
2107	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN	68.03
2201	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS (DE LAS D	310.00
2601	COMBUSTIBLES	5,000.00
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	7,720.00
2000	TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS	52,830.06

3000 SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONAL FEBRERO		
3101	SERVICIO POSTAL	2,844.68
3103	SERVICIO TELEFÓNICO	6,834.00
3104	SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	7,491.00
3107	SERVICIO DE INTERCOMUNICACION	1,988.00
3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCA	25,300.00



3203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA Y E	2,976.73
3403	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SE	165.60
3404	SEGUROS	5,885.57
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,350.72
3411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	8,574.21
3412	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	11,119.00
3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	1,817.24
3506	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, H	3,473.00
3507	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	4,267.12
3802	GASTOS MENORES	875.64
3000	TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	86,962.51

Handwritten signature or initials on the left side of the first table.

3000 SERVICIOS GENERALES DIFUSION Y VINCULACION		FEBRERO
3601	GASTOS DE PROPAGANDA(DIFUSION)	2,831.76
3602	IMP. Y PUBLICACIONES OFICIALES	6,941.40
3605	OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORM	3,657.00
3000	TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	13,430.16

3000 SERVICIOS GENERALES CAPACITACION		FEBRERO
3302	CAPACITACIÓN	9,487.89
3701	PASAJES	1,562.00
3702	GASTOS EN COMISIONES (VIATICOS)	2,942.20
3901	SERVICIOS ASISTENCIALES	3,866.00
3000	TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	17,858.09

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		FEBRERO
5301	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	120,730.00
5000	TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBL	120,730.00

Handwritten signature or initials on the left side of the second table.

TOTAL DE GASTOS DEL MES		912,330.35
-------------------------	--	------------

Large handwritten scribble or signature on the right side of the page.



Gastos de la Dirección de Difusión	FEBRERO
<u>GASTOS DE DIFUSION</u>	
COMPAÑÍA TIPOGRAFICA YUCATECA, S./	2,831.76
	<hr/>
	2,831.76
<u>IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES</u>	
GRUPO LITOGRAFICO DEL SURESTE, S./	1,725.00
COMPAÑÍA TIPOGRAFICA YUCATECA, S./	386.40
GRUPO LITOGRAFICO DEL SURESTE, S./	4,830.00
	<hr/>
	6,941.40
<u>OTROS GASTOS DE DIFUSION Y PUBLICACION</u>	
JORGE OSVALDO TALAVERA AGUILAR	3,657.00
	<hr/>
	3,657.00
TOTAL GASTOS DE DIFUSION EN EL MES	13,430.16

(Hasta aquí la transcripción)

El Secretario Ejecutivo, comentó que hasta el mes pasado el Instituto únicamente contaba con un vehículo confiable para salir al interior del Estado y que para contar con dos vehículos confiables que puedan recorrer distancias en carretera y así poder alternarlos en la difusión, capacitación y vigilancia de los municipios, se adquirió en el mes que se informa, el automóvil Nissan Tsuru GS II por un monto de ciento veinte mil setecientos treinta pesos, en la agencia Autotal, S.A. de C.V. Se tomó la decisión de comprar un Tsuru debido a que es un automóvil compacto y con bajo consumo de combustible. Indicó que por el importe no se necesitó realizar invitación a tres proveedores ni licitación pública.

El Director de Administración recordó que el límite para la adjudicación directa de acuerdo con el decreto número 47 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Estado de Yucatán, el pasado veinticuatro de diciembre de dos mil siete, en el cuál se encuentra el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2008, es de ciento cinco mil pesos sin incluir impuestos, incluyendo el impuesto al valor agregado el importe para adjudicación directa es de ciento veinte mil setecientos cincuenta pesos.

El Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez informó al Consejo General que durante la sesión del once de enero del año en curso, se presupuestó el monto de ciento sesenta y un mil cuatrocientos dos pesos sesenta y cinco centavos, para la adquisición de cuando menos un vehículo. Una vez adquirido el vehículo queda disponible para ejercer el monto de cuarenta mil seiscientos setenta y dos pesos sesenta y cinco centavos. Por tal motivo se solicita autorización del Consejo General para que dicho importe pueda ser utilizado en la compra y adquisición de equipo de cómputo incluyendo licencias de uso, así como de mobiliario y equipo. De esta forma el monto del presupuesto pendiente de ejercer no se reasigna a otro capítulo solamente cambia de partida dentro del mismo capítulo.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación la propuesta de utilizar el importe de cuarenta mil seiscientos setenta y dos pesos sesenta y cinco centavos, en la compra y adquisición de equipo de computo y de mobiliario y equipo de oficina, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros con las observaciones mencionadas. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ACUERDO: Se aprueba la utilización del importe de cuarenta mil seiscientos setenta y dos pesos sesenta y cinco centavos, en la compra y adquisición de equipo de cómputo y de mobiliario y equipo de oficina, en los términos antes referidos.

El Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, solicitó al Consejo General que se le autorice otorgar tiempo aire de telefonía celular mediante el sistema de "fichas" por importes de cien pesos y hasta quinientos pesos mensuales, al personal del Instituto que lo requiera para funciones propias del mismo, dependiendo de las actividades que realicen. Esto es debido a que en muchas ocasiones se realizan actividades de trabajo en la ciudad o interior del Estado y se utiliza el crédito de los celulares personales debido al roaming de las llamadas.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación la propuesta de otorgar fichas de teléfono celular de cien pesos y hasta quinientos pesos mensuales, al personal del Instituto que lo requiera dependiendo de las actividades que realicen, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros con las observaciones mencionadas. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la propuesta de otorgar tiempo aire de telefonía celular mediante el sistema de "fichas" por el importe desde cien pesos y hasta quinientos pesos mensuales, al personal del Instituto que lo requiera para funciones mismas del mismo, dependiendo de las actividades que realicen, en los términos antes referidos. El personal deberá informar del uso de ese tiempo aire.



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación con relación a los estados financieros del mes de noviembre del presente año; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación el estado financiero correspondiente al mes de febrero de dos mil ocho, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros con las observaciones mencionadas. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el estado financiero del mes de febrero de dos mil ocho, en los términos antes referidos.

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso b) de los asuntos en cartera, siendo éste la presentación del informe de las actividades del mes de febrero de las Direcciones del Instituto, por lo que concedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que en ejercicio de sus facultades presentara los informes de las Direcciones y Coordinaciones a su cargo.

Estos informes fueron presentados en los siguientes términos:

***“INFORMES DE LA ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES
DEL INSTITUTO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE DOS
MIL OCHO”***

“INFORME DE LA DIRECCION DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN



INAIIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

EVENTOS

Exposición de carteles

Siete de febrero de dos mil ocho. Se organizó y coordinó la ceremonia de inauguración de la exposición de las obras participantes en el primer concurso de cartel sobre derecho de acceso a la información y transparencia gubernamental. Esta exposición permanecerá hasta mediados del mes de marzo. Lugar: Vestíbulo del Teatro José Peón Contreras.

Plática Sobre Derecho a la Información y Transparencia

Trece de febrero de dos mil ocho. Se llevó al cabo una plática sobre derecho a la información pública y transparencia, dirigida a los alumnos de la carrera de diseño gráfico del Centro Universitario Patria. En el marco de este evento se realizó la entrega de las constancias de participación a los alumnos que aportaron trabajos en el concurso de diseño de cartel. Participación estimada: 40 personas. Lugar: Auditorio del Centro Universitario Patria.

Plática de Reformas al Artículo Sexto Constitucional

Diecinueve de Febrero de dos mil ocho. Se impartió una plática de reformas al artículo sexto constitucional y el impacto en la ley local, a solicitud de los organizadores del primer Taller de Redacción, Encuentro Periodístico dirigido a estudiantes, comunicadores y público en general del municipio de Umán. Expositor: Consejero, Lic. Raúl Pino Navarrete. Se obtuvo una participación de 11 personas. Lugar: Auditorio del Palacio Municipal de Umán.

Plática de Inducción a la Ley de Transparencia

Veintiséis de febrero de dos mil ocho. Se impartió una plática de inducción a la Ley de Acceso a la Información Pública dirigida a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Umán con el propósito de sensibilizarlos a cerca de



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

la obligación que tienen como servidores públicos en relación a la ley de la materia. Expositora: Consejera, C.P. Ana Rosa Payán Cervera. Se obtuvo una participación de 23 personas. Lugar: Auditorio del Palacio Municipal de Umán.

Conferencia Derecho a la Información como Herramienta de Investigación.

Veintiséis de febrero de dos mil ocho. Se impartió una Conferencia Derecho a la Información como Herramienta de Investigación dirigida a los alumnos de Comercialización de la Universidad Tecnológica Regional del Sur de Tekax. Expositor: Secretario Ejecutivo, Lic. Pablo Loría Vázquez. Participación estimada: 77 personas. Lugar: Auditorio de la Universidad Tecnológica Regional del Sur de Tekax.

Jornadas por la Transparencia dos mil ocho

Veintiséis de febrero de dos mil ocho. Con la Mesa Panel "El impacto de las Reformas al Artículo Sexto Constitucional en los Estados de la Península" dieron inicio las Jornadas por la Transparencia 2008. Estuvieron como ponentes los presidentes y representantes de los Organismos de Transparencia de Quintana Roo, Yucatán y Campeche. Este evento tuvo como propósito analizar las propuestas de las modificaciones de las leyes estatales en la materia de acuerdo a las reformas al artículo sexto de la carta magna. Lugar del Evento: Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, UADY. Participación estimada: 200 personas.

PRESENTACIONES DE VIDEO MIENTRAS MÁS CLARO, MEJOR

Se realizaron 9 presentaciones del video Mientras más claro, Mejor en las siguientes escuela.



ESCUELA	FECHA	PRESENTACIONES	NUM. DE PARTICIPANTES
Secundaria General Salvador Alvarado	7, 8 y 12 de Febrero.	6	733
Primaria "El Niño Artillero" del municipio de Umán	19 Y 21 de Febrero	3	120
Totales		9	853

SÍNTESIS INFORMATIVA

Durante el mes se realizaron 19 síntesis informativas.

MONITOREO

Se realizó un monitoreo de las solicitudes de información en el Estado el día martes 4 de marzo y el resultado obtenido fue de 395 solicitudes de información pública (193 por el SAI), y 4 de corrección de datos personales.

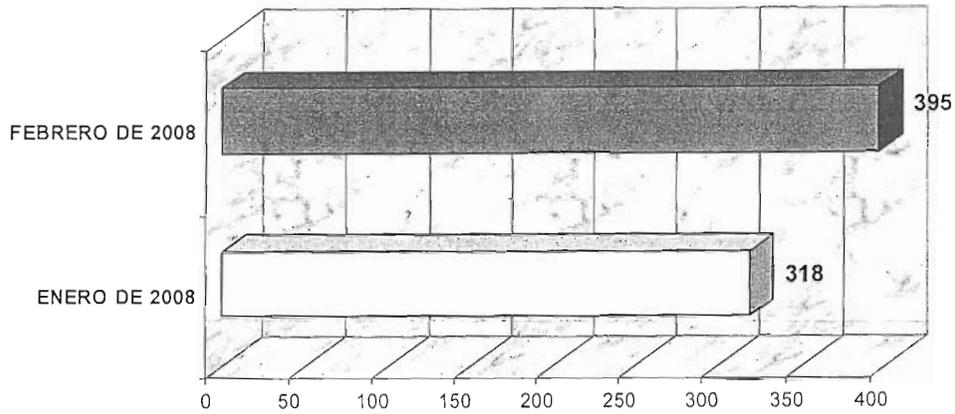
**Ver gráfica.*

Hasta la fecha el total acumulado de solicitudes de información pública es de 6,390 de las cuales 6,121 pertenecen a solicitudes de acceso a la información y 269 corresponden a corrección de datos personales.

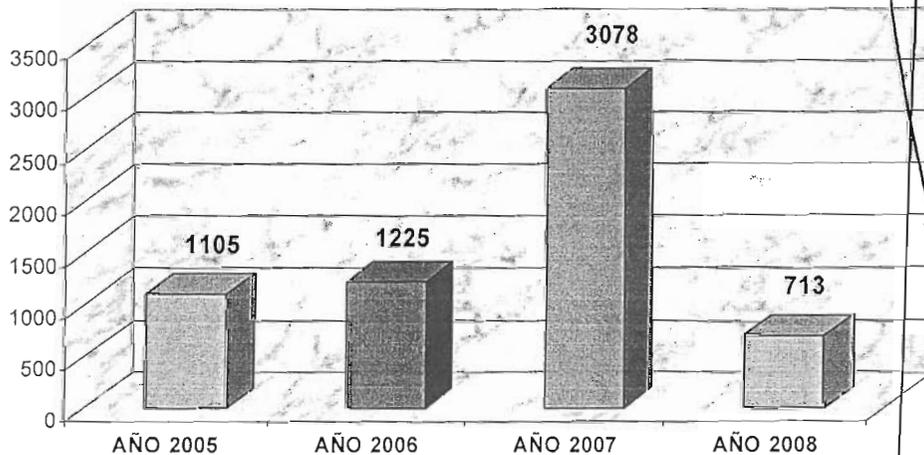
También es importante destacar que a la fecha los organismos que cuentan con el SAI, han recibido en total la cantidad de 1,390 solicitudes.



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ESTADÍSTICA MENSUAL 4. Marzo de 2008



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ESTADÍSTICA POR AÑO 4. Marzo de 2008



SESIONES PÚBLICAS

Se realizó la cobertura de las sesiones públicas de los días 08 y 15 de Febrero del presente.



COMUNICADOS DE PRENSA

Se realizaron y publicaron en la página de Internet del Instituto, cinco comunicados de prensa a fin de dar a conocer los eventos y actividades realizadas.

DISEÑOS

- Se diseñó la imagen de las Jornadas por la Transparencia 2008.
- Se diseñaron 3 Anuncios de prensa para promover el primer evento de las Jornadas por la Transparencia 2008.
- Se diseñaron e imprimieron dos lonas para promover las Jornadas por la Transparencia 2008.
- Se actualizó el diseño del díptico para promover el Sistema de Acceso a la Información Pública, SAI.
- Se diseñó el díptico para promover el mecanismo del acceso a la información pública en municipios.

IMPRESIÓN DE INVITACIONES

Se mandaron imprimir 600 invitaciones para las Jornadas por la Transparencia 2008.

PUBLICACIONES EN PRENSA

Veintiocho de febrero de dos mil ocho.- Se publicaron tres anuncios en los medios de prensa de mayor circulación para promover las Jornadas por la Transparencia 2008.

ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA DE INTERNET

En coordinación con la dirección informática se actualiza la página de Internet a la cual se le ha entregado 19 notas periodísticas durante el periodo que se informa.



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se concertaron entrevistas en los siguientes medios de comunicación:

- *Miércoles seis de Febrero.- Radio Universidad, invitado Lic. Raúl Pino Navarrete, Consejero. Programa: Café de media mañana.*
- *Viernes ocho de febrero.- Trece TV, invitada C.P. Ana Rosa Payán Cervera, Consejera. Noticiero.*
- *Viernes quince de febrero.- Trece TV, invitado Lic. Raúl Pino Navarrete, Consejero. Noticiero.*
- *Viernes veintidós de febrero.- Trece TV, invitado Lic. Pablo Loría Vázquez, Secretario Ejecutivo. Noticiero.*
- *Sábado veintitrés de febrero.- Grupo Rivas, invitado C.P. Ana Rosa Payán Cervera, Consejera. Sábados con Laura.*
- *Martes veintiséis de febrero.- Radio Fórmula, invitados Profr. Ariel Avilés Marín y Lic. Pablo Loría Vázquez, Consejero presidente y Secretario Ejecutivo respectivamente. Programa: Línea Abierta.*
- *Jueves veintiocho de febrero.- IMER, invitado Profr. Ariel Avilés Marín, Consejero presidente. Programa: El Columnista Radio.*
- *Viernes veintinueve de febrero.- Trece TV, invitado Profr. Ariel Avilés Marín, Consejero presidente. Noticiero.*

COBERTURA DE ACTIVIDADES DEL INAIP

Once de febrero de dos mil ocho.- Presentación ante la Comisión de Puntos Constitucionales y Transparencia del Congreso del Estado de Yucatán, del estudio de las propuestas de cambio a la ley estatal de la materia a fin de adecuarla a las reformas al artículo sexto constitucional.

Veinticinco de febrero de dos mil ocho.- Reunión de trabajo con el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, CONOCER en las instalaciones de un conocido hotel de la ciudad.



INAIIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Veintiocho de febrero de dos mil ocho.- Curso de regularización en la Facultad de Derecho de la UADY. Expositor: Lic. Raúl Pino Navarrete, Consejero.

OTRAS ACTIVIDADES

- Apoyo a la dirección de capacitación en la organización de las reuniones de trabajo llevadas a cabo con el programa CONOCER, los días 25 y 26 de febrero.
- Diversas reuniones con autoridades de la universidad Mesoamericana de San Agustín, para la organización de la conferencia de la comisionada del IFAI, Jacqueline Peschard Mariscal.
- Visita al Centro Universitario Felipe Carrillo Puerto, para proponer actividades de difusión.
- Visita al director general del Colegio de Bachilleres para proponer actividades de difusión en los planteles educativos que conforman este sistema.
- Visita con autoridades municipales de Umán para proponer que este municipio de adhiera al Sistema de Acceso a la Información Pública, SAI.

"INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS"

ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Los días 1, 6, y 7, del mes que se reporta se trabajó en el cierre contable y presupuestal del mes de Enero de 2008 empleando bases y políticas específicas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto público del Estado de Yucatán que se consideran



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

principios de contabilidad capaces de registrar, clasificar y resumir información cuantitativa expresada en términos monetarios.

- *El día 1 del mes que se reporta en cumplimiento a los lineamientos vigentes se entregó al secretario ejecutivo el informe de las actividades más importantes realizadas por la dirección de administración durante el mes de Enero de 2008.*
- *El día 6 del mes que se reporta se entregó a la Secretaría de Planeación la solicitud de la cuenta por pagar del INAIP correspondiente a los subsidios del propio mes de acuerdo al calendario presupuestal establecido y autorizado para recibir y ejercer en el ejercicio fiscal 2008.*
- *El día 7 del mes que se reporta se recibieron 58 curriculumas para el puesto de auxiliar, personal que se dedicará a vigilar el cumplimiento de las unidades de acceso a la información pública de los 106 municipios, así como de los organismos autónomos y del poder ejecutivo, legislativo y judicial.*
- *El día 7 del mes que se reporta se tuvo una reunión de trabajo en la cuál se llevó a cabo la revisión de los Estados Financieros correspondientes al mes de Enero de 2008; Se contó con la participación de los consejeros y el secretario ejecutivo del INAIP.*
- *El día 8 del mes que se reporta se presentaron en sesión de Consejo los Estados Financieros correspondientes al mes de Enero de 2008 para su aprobación.*
- *El día 8 del mes que se reporta se subieron a la página de Internet los estados financieros de Enero de 2008 aprobados por el consejo, de esta forma se pone a disposición de todos los ciudadanos información pública del INAIP relativa a lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, con el objeto de que puedan analizar a detalle el proceder y manejo de los recursos del INAIP.*



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- El día 12 del mes que se reporta se entregó copia a la Contaduría Mayor de Hacienda del dictamen sobre los estados financieros del INAIP correspondiente al ejercicio fiscal 2007, emitido por el despacho de auditores externos Peón de Regil Vega y Asociados.
- El día 15 del mes que se reporta se entregaron los estados financieros del mes de Enero de 2008 a la Contaduría Mayor de Hacienda, en cumplimiento a lo dispuesto por la propia ley de la Contaduría.
- El día 11 del mes que se reporta se recibió autorización de la Secretaría de Planeación sobre la solicitud de la cuenta por pagar del Instituto correspondiente a los subsidios del mes al que corresponde este reporte.

ACTIVIDADES VARIAS

- Durante el mes se realizó la aplicación del presupuesto, así como el control de los recursos asignados los cuales se reflejan en los estados financieros del mes.
- Se realizaron compras de adquisiciones de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes.
- Se realizaron pagos a proveedores de bienes y servicios de acuerdo al plan presupuestario vigente.
- Durante el mes que se informa se proporcionó el apoyo solicitado por la dirección de capacitación y otras direcciones en lo respectivo a suministros y compras.
- La Dirección Administrativa durante el mes que se informa ha enviado a la unidad de acceso del INAIP la actualización de la información correspondiente al artículo nueve de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán que le compete, con el fin de que la UAIP pueda tenerla disponible para consultas ciudadanas físicamente y la página de Internet.



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- Se realizó la compra de un vehículo Tsuru GS II, de acuerdo al presupuesto autorizado por el consejo general para el ejercicio 2008.
- Se le dio de alta a los dos nuevos empleados del INAIP, a José Honorio Ceme Euan y a Christopher Noé Pech Lara.
- Se le dio apoyo a la Dirección Jurídica y al Secretario Ejecutivo para enviar a mantenimiento los vehículos Ford Ghía y Ikón del Instituto.
- La Dirección de Administración participó en los cursos de administración de documentos y servicios archivísticos impartido por el personal del archivo general del Estado de Yucatán.
- Se le dio apoyo a la Dirección Jurídica y al secretario ejecutivo para enviar a mantenimiento los vehículos ford ghía y ikón del Instituto.
- Se coordinó con el Sicey y la Copey para que pudieran realizar los trabajos de ampliación del estacionamiento del INAIP.
- En el mes de enero inició su servicio social en la dirección de administración el estudiante Br. Edgar Alexi Palacios García quién estudia en la Universidad Mesoamericana de San Agustín UMSA.

IMPUESTOS

- Se realizaron los pagos de impuestos al SAT (Retenciones de ISR de empleados, 10% sobre arrendamientos, 10% sobre honorarios).
- Se realizó el pago de impuestos al ISSTEY (Retenciones y aportación de cuotas de empleados, así como las retenciones de prestamos de empleados con el ISSTEY)
- Se realizó el pago del 2% sobre nómina a la Secretaría de Hacienda.
- Se realizó de manera oportuna la declaración anual de retenciones de ISR correspondientes a Sueldos y Salarios, así como retenciones de Honorarios Profesionales y de Arrendamiento correspondiente al ejercicio 2007.



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

SOLICITUDES DE ACCESO

Durante el mes que se informa la dirección de administración respondió 53 solicitudes de Acceso a la información pública, las cuales fueron debidamente documentadas y entregadas a la UAIP.

"INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN"

CURSOS ORGANIZADOS E IMPARTIDOS

Curso - taller "Obligaciones y Responsabilidades en la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública", se impartió en cuatro ocasiones los días 11, 12, 18 y 19 de febrero, con una asistencia total de cincuenta y cuatro personas entre directores, coordinadores y demás personal de las diversas dependencias del Gobierno del Estado.

Taller de Orientación para el Acceso a la Información Pública, se impartió los días 12, 14 y 21 de febrero y asistencia total de cuarenta y tres estudiantes de la Universidad Mesoamericana de San Agustín (UMSA) y de la Universidad del Mayab.

REUNIONES DE TRABAJO

Con el objetivo de dar seguimiento a las sugerencias y contenidos vistos en el curso-taller, impartido el pasado 30 de enero de 2008, por el personal del Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), el 19 de febrero se llevó a cabo una reunión con los directores y auxiliares del INAIP, con el propósito de analizar cuáles serían las secciones comunes y sustantivas para la organización de los archivos del Instituto.



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

El 22 de febrero, se efectuó una reunión de trabajo, en el que asistieron personal del INAIP, la Dra. Piedad Peniche Rivero y el Lic. Mauricio Dzul Sánchez, Directora y Jefe del Departamento Técnico, respectivamente del AGEY, el propósito fue la revisión y observaciones por parte de los expertos en relación a lo acordado por el personal de INAIP en junta previa.

OTRAS ACTIVIDADES

El 22 de febrero se llevó a cabo una plática de inducción al proyecto que el INAIP tiene con el Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral (CONOCER), a los titulares de las unidades de acceso a la información pública del Poder Ejecutivo, Ayuntamiento de Mérida, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Como parte de ese mismo proyecto, los días 25, 26, 27 y 28 de febrero, se realizaron sesiones de trabajo, de acuerdo con la metodología del CONOCER, con el objetivo de establecer los mecanismos para el desarrollo de una norma de competencia laboral, en relación con las funciones que desempeñan los funcionarios que laboran en las unidades de acceso a la información pública en el Estado. A estas sesiones acudieron personal de las unidades de acceso de los siguientes sujetos obligados: Poder Ejecutivo, Ayuntamiento de Mérida, Ayuntamiento de Progreso, CODHEY, UADY y el INAIP.

Se realizaron visitas los días 12 y 13 de febrero, a los directivos de las Facultades de Economía y de Contaduría y Administración, y del Centro de Investigaciones Regionales de la UADY, con el propósito de invitar a esas instituciones a participar en el proyecto de indicadores de gestión municipal



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

que promueve el INAIP en colaboración con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

El 29 de febrero, se efectuó una plática con directores del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY), para la promoción de los servicios que el INAIP tiene para el sector educativo.

Durante el periodo que se informa esta Dirección, dio respuesta a una solicitud de acceso a la información pública (folios 111707), la cual fue debidamente documentada y entregada a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto.

"INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN"

Durante Febrero, el Sistema de Acceso a la Información (SAI), recibió 125 solicitudes de acceso a la información pública del folio 112308 a la 124708, y se respondieron 163 solicitudes durante este mes.

En este mismo periodo se atendieron a cinco personas, a las cuales se les orientó y ayudó para la realización de solicitudes de acceso a la información pública, a través del SISI del IFAI, así como a las Unidades de Acceso a la Información Pública del Estado.

"INFORME DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA"

RECURSOS DE INCONFORMIDAD



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En fecha siete de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 228/2007, se acordó dar vista por tres días hábiles al recurrente de las constancias presentadas por el Titular de la Unidad de Acceso recurrida, para que manifestara lo que a su derecho convenga.
- En fecha siete de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 232/2007, se acordó dar vista por tres días hábiles al recurrente de las constancias presentadas por el Titular de la Unidad de Acceso recurrida, para que manifestara lo que a su derecho convenga.
- En fecha ocho de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 219/2008, se acordó el cumplimiento de la resolución definitiva
- En fecha once de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 08/2008, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha once de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 229/2008, se acordó haber causado estado la resolución definitiva.
- En fecha once de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 02/2008, se acordó declarar como cierto el acto que reclama el recurrente, en virtud de haber fenecido el término otorgado a la Unidad de Acceso recurrida para rendir informe justificado sin que lo haya realizado. Asimismo, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha once de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 03/2008, se acordó declarar como cierto el acto que reclama el recurrente, en virtud de haber fenecido el término otorgado a la Unidad de Acceso recurrida para rendir informe justificado sin que lo haya

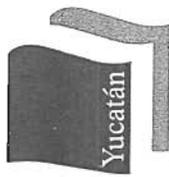


INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

realizado. Asimismo, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.

- En fecha once de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 01/2008, se acordó tener por presentada a la Jefa de la Unidad de Acceso recurrida, dando cumplimiento al primer requerimiento realizado; sin embargo, en virtud de no cumplirse cabalmente con el mismo, se requirió nuevamente a la autoridad recurrida para que en el término de tres días hábiles subsanara las omisiones.
- En fecha once de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 04/2008, se acordó tener por presentada a la Jefa de la Unidad de Acceso recurrida, con su informe justificado, aceptando la existencia del acto reclamado; sin embargo con el fin de hacerse de elementos para mejor proveer, se requirió a la autoridad recurrida para que en el término de tres días hábiles puntualizara sobre diversos aspectos.
- En fecha once de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 05/2008, se acordó tener por presentada a la Jefa de la Unidad de Acceso recurrida, con su informe justificado, aceptando la existencia del acto reclamado; sin embargo con el fin de hacerse de elementos para mejor proveer, se requirió a la autoridad recurrida para que en el término de tres días hábiles puntualizara sobre diversos aspectos.
- En fecha once de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 06/2008, se acordó tener por presentada a la Jefa de la Unidad de Acceso recurrida, con su informe justificado, aceptando la existencia del acto reclamado; sin embargo con el fin de hacerse de elementos para mejor proveer, se requirió a la autoridad recurrida para



que en el término de tres días hábiles puntualizara sobre diversos aspectos.

- En fecha veinte de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 07/2008, se acordó declarar como cierto el acto que reclama el recurrente, en virtud de haber fenecido el término otorgado a la Unidad de Acceso recurrida para rendir informe justificado sin que lo haya realizado. Asimismo, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha veinte de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 227/2007, se acordó dar vista por tres días hábiles al recurrente de las constancias presentadas por la Titular de la Unidad de Acceso recurrida en cumplimiento de la resolución definitiva, para que manifestara lo que a su derecho convenga.
- En fecha veinte de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 02/2008, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida dando cumplimiento al requerimiento que se le hiciera; asimismo, se dio vista al recurrente por el término de tres días hábiles, para que manifestara lo que a su derecho convenga.
- En fecha veinte de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 03/2008, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida dando cumplimiento al requerimiento que se le hiciera; asimismo, se dio vista al recurrente por el término de tres días hábiles, para que manifestara lo que a su derecho convenga.
- En fecha veinte de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 235/2007, se acordó dar vista al recurrente de las constancias presentadas por la Titular de la Unidad de Acceso recurrida en cumplimiento de la resolución definitiva, para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho convenga.



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En fecha veinte de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 236/2007, se acordó dar vista al recurrente de las constancias presentadas por la Titular de la Unidad de Acceso recurrida en cumplimiento de la resolución definitiva, para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho convenga.
- En fecha veinte de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 09/2008, en virtud de no reunirse los requisitos que establece el artículo 46 de la Ley de la Materia, se requirió a la parte recurrente para que dentro del término de cinco días hábiles aclarara el acto reclamado.
- En fecha veinticinco de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 223/2007, se acordó dar vista al recurrente de las constancias presentadas por el Titular de la Unidad de Acceso recurrida en cumplimiento de la resolución definitiva, para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho convenga.
- En fecha veinticinco de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 04/2008, se acordó tener por presentada a la Jefa de la Unidad de Acceso recurrida, dando cumplimiento al requerimiento que se le hiciera. Asimismo, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha veinticinco de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 05/2008, se acordó tener por presentada a la Jefa de la Unidad de Acceso recurrida, dando cumplimiento al requerimiento que se le hiciera. Asimismo, se dio el término de cinco días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha veinticinco de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 06/2008, se acordó tener por presentada a la



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Jefa de la Unidad de Acceso recurrida, dando cumplimiento al requerimiento que se le hiciera. Asimismo, se dio el término de cinco días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.

- En fecha veinticinco de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 217/2007, se acordó el cumplimiento de la resolución definitiva.
- En fecha veinticinco de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 216/2007, se acordó dar vista al recurrente de las constancias presentadas por el Titular de la Unidad de Acceso recurrida en cumplimiento de la resolución definitiva, para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho convenga.
- En fecha veintiséis de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 228/2007, se acordó dar vista por tres días hábiles al recurrente de las constancias presentadas por el Titular de la Unidad de Acceso recurrida en cumplimiento de la resolución definitiva, para que manifestara lo que a su derecho convenga.
- En fecha veintiséis de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 181/2007, se acordó el cumplimiento de la resolución definitiva.
- En fecha veintisiete de febrero, en el expediente de inconformidad marcado con el número 08/2008, se acordó tener por presentada a la Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado. Asimismo, se dio el término de cinco días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.



PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

En fecha veinte de febrero, en el expediente de verificación de datos personales marcado con el número 01/2008, se acordó dar vista al quejoso de las contestaciones vertidas por la autoridad responsable, para que en el término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho convenga.

Handwritten notes: "2-19-08" and a signature.

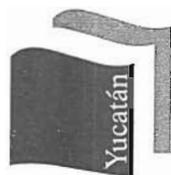
ACUERDOS	
Admisión.	1
Vista de constancias.	11
Vista de Resolución Definitiva.	7
Causó estado la Resolución Definitiva.	1
Requerimiento a la autoridad.	4
Requerimiento al recurrente.	1
Cumplimiento resolución.	3
TOTAL	28

NOTIFICACIONES	
Oficios.	32
Personales.	16
Estrados.	12
TOTAL	

Handwritten signature.

RESOLUCIONES	
Revoca resolución de la Unidad de Acceso recurrida.	1

Handwritten mark resembling the number '9'.



Modifica resolución de la Unidad de Acceso recurrida.	1
TOTAL	2

ACTIVIDADES

- *Elaboración del Oficio relativo a posibles infracciones sobre datos personales, con vista a la Procuraduría General de Justicia del Estado.*
- *Asistencia a la Junta de trabajo con personal del grupo CONOCER.*
- *Elaboración de los "Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de los sujetos obligados de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán."*
- *Elaboración del Estudio comparado del impuesto predial, así como los diversos supuestos que se deriven del mismo.*
- *Elaboración del proyecto de contrato de prestación de servicios celebrado con la empresa denominada "Servicios y Limpieza de Yucatán", S.A. de C.V.*
- *Elaboración del proyecto de "Modelo de Convenio de Colaboración para la adquisición del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAI)."*
- *Se realizaron visitas a los Unidades de Acceso de los municipios de: Tepakán, Kinchil y Celestún. Igualmente se realizaron visitas a las Unidades de Acceso del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, Partido del Trabajo y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.*
- *Se respondieron las solicitudes 111908 y 114708.*
- *Se brindaron 5 casos de asesoría externa y 10 casos de asesoría interna."*



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

"INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA"

DESARROLLO DE APLICACIONES

Durante el mes de febrero se continuó con el desarrollo del SAI, para mejorar su funcionamiento.

En este mismo mes se continuó con el servicio de asesoría para los titulares que así lo requieran, para el uso correcto de las funcionalidades ofrecidas por el SAI.

Se asesoró a los titulares de:

- IPEPAC
- CODHEY
- UMAIP Mérida
- INAIP
- UADY

Se realiza la presentación del SAI al Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIP).

Se desarrollaron reportes solicitados por el titular de la unidad de acceso del instituto.

Se realizaron adaptaciones al código del SAI para que los acuses de las solicitudes sean compatibles con el codificador estándar utilizado por el nuevo servidor de correos.

Se continúa con el desarrollo del módulo para las unidades administrativas y se realiza el respaldo del código del SAI.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

También para este mes se realizó la presentación del SAI a los servidores públicos del municipio de Umán.

SOPORTE HARDWARE Y SOFTWARE

Se dio el soporte de software a los empleados del Instituto, lo que incluye asesorías para los programas instalados en las PC's, como son el uso de la paquetería Office, el uso del internet, el uso del correo institucional, etc.

Se realizó soporte a las PC's de los usuarios y a las impresoras que se encuentran en el departamento de Jurídico e Informática.

Se cambia el equipo de la dirección jurídica y se realiza mantenimiento a las computadoras.

Se configura el Outlook para los empleados y se asesora para el uso del mismo.

En cuanto se refiera a soporte Hardware del instituto, la dirección participa con la instalación del equipo informático necesario para el curso de actualización impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, al igual que en la actividad realizada en el mismo lugar con motivo de la inauguración de la Jornada por la Transparencia 2008, entre otras actividades realizadas en las instalaciones del Instituto. Por otra parte se realizan pruebas con el servidor de impresión para el departamento de jurídico.

ADMINISTRACIÓN DEL CONMUTADOR Y EL RELOJ CHECADOR

Se realiza la administración y mantenimiento del software del conmutador con el fin de lograr el correcto funcionamiento del mismo.



INAIIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Se administra y se da mantenimiento al software para el control de asistencias.

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB

En la administración del sitio web, la dirección de informática realiza las actualizaciones solicitadas por los departamentos al contenido de la página web, logrando con esto mantener el portal con información actualizada, además de que verifica la disponibilidad de los módulos que la conforman.

Se solicita al proveedor del servicio de hosting que se cambie el software de servicio de correo electrónico. Se configura el nuevo servicio de correo electrónico con las cuentas de los empleados.

Se configura el Outlook en las computadoras de los empleados con el fin de mantener un orden en la administración de los correos electrónicos institucionales, facilitando a los usuarios el envío y recepción de los correos.

OTRAS ACTIVIDADES

Se asistió a los siguientes cursos:

- 1.- Introducción a la Organización de Archivos: Impartido por la dirección de capacitación del instituto.*
- 2.- Administración de Documentos y Archivos: impartido por el archivo general del estado*

En el mes de febrero se continúa con la programación de los módulos del SAI. En resumen en el mes de febrero se realizaron 107 servicios los cuales se muestran clasificados en la siguiente grafica:

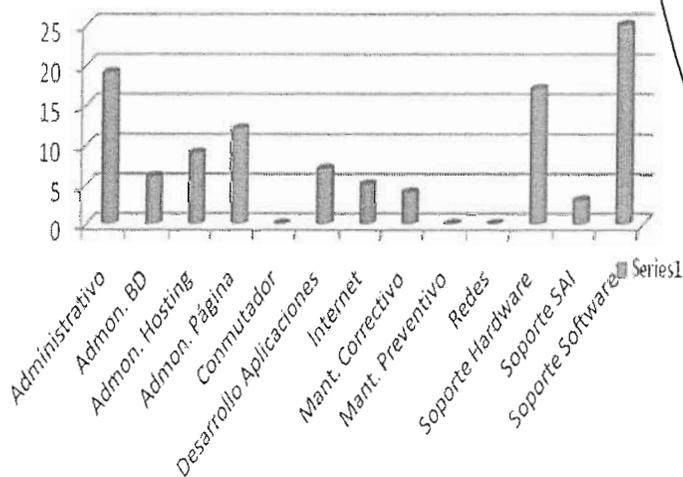


Handwritten signature or mark on the left side of the page.

Servicios	Num. Servicios
Administrativo	19
Admon. BD	6
Admon. Hosting	9
Admon. Página	12
Conmutador	0
Desarrollo Aplicaciones	7
Internet	5
Mant. Correctivo	4
Mant. Preventivo	0
Redes	0
Soporte Hardware	17
Soporte SAI	3
Soporte Software	25
Total Servicios	107

Large handwritten scribbles and lines on the right side of the page, possibly indicating a signature or a large mark.

Handwritten signature or mark on the left side, below the table.

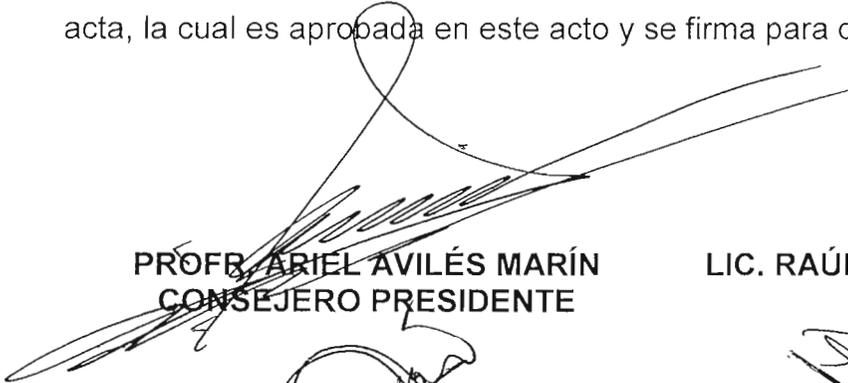




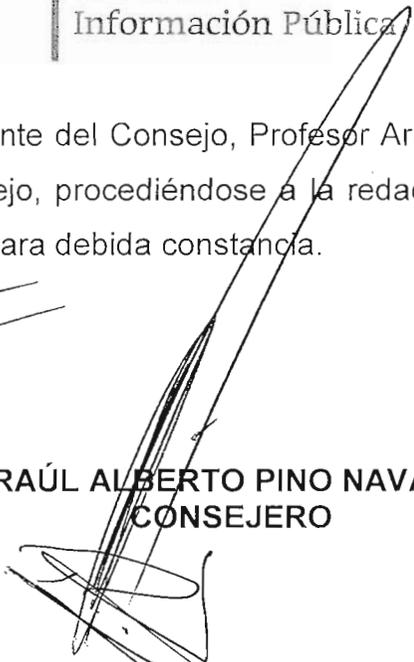
INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Profesor Ariel Avilés Marín, clausuró formalmente la Sesión del Consejo, procediéndose a la redacción del acta, la cual es aprobada en este acto y se firma para debida constancia.



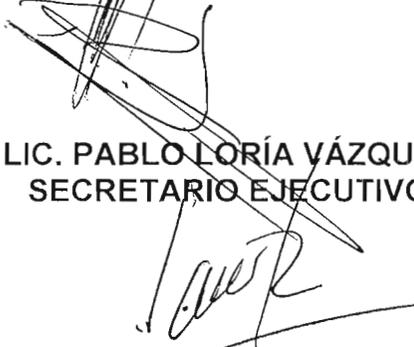
PROF. ARIEL AVILÉS MARÍN
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. RAÚL ALBERTO PINO NAVARRETE
CONSEJERO



C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA



LIC. PABLO LORÍA VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
ANALISTA DE PROYECTOS



C.P. JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ
MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS